

3
achos de
g



EXCMO. SR=

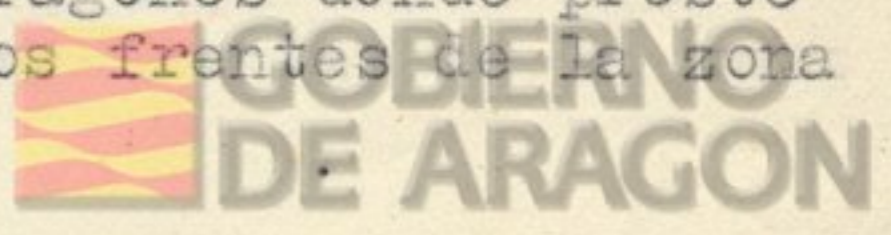
ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años de edad, estado soltero, de profesión industrial, natural e y vecino de Villarluengo, a V.E. con el debido respeto y consideración tiene el honor de exponer:

Que en fecha 17 de febrero ppda. y en el Km. 22 aproximadamente de la carretera de la Venta La Pintada a Villarluengo fu'i sorprendido por los bandoleros como también en el coche de línea de mi propiedad que iba a unos cuatro Kms. de distancia del mío particular y conducido al monte a los diez minutos de haber andado con ellos me indicaron me volviera de espaldas pues ya sabía lo que me iba a pasar a lo que contesté que no lo hacía y acto seguido me dispararon con una metralleta produciéndome dos heridas en el lado izquierdo del cuerpo y en el brazo y cayendo al suelo, uno de los bandoleros sacó una pistola disparando dos tiros en la cabeza y produciéndome la pérdida total del ojo izquierdo e insuficiencia de vista en el derecho y viéndome en el acto de producirse esta última agresión con fuerzas para poder caminar con la ayuda de Dios pues no veía nada, anduve toda la noche hasta el día siguiente a las 10 de la mañana que me encontró en la carretera de la Venta La Pintada a Villarluengo Km. 23 aproximadamente el Puesto de la Guardia Civil de Gargallo y de Ejulve donde fuí trasladado seguidamente a Zaragoza a la Clínica de El Pilar donde fuí sometido a la operación quirúrgica correspondiente, sin que hasta la fecha me haya sido requerido para declaración alguna.

Manifiesto también que me he enterado que en el pueblo de Villarluengo a las dos horas conocían mi desaparición del lugar del suceso y ponían en conocimiento del Comandante de Puesto de la localidad las personas que viajaban en el coche de línea habían oído los disparos que contra mí hicieron, pidiendo al citado Comandante de Puesto la ayuda para el deseo que tenía la mayoría del pueblo de salir en mi búsqueda, petición que no accedió el citado Comandante hasta el día siguiente, lo mismo ocurrió con el Puesto que existía en Montoro de Mezquita que se enteró de los hechos en menos tiempo que el anterior y tampoco salió a realizar las pesquisas por la dirección que los bandoleros se me habían llevado.

Que creo interesante poner en conocimiento de V.E. para que no haya lugar a dudas de mi actuación política, pertenezco a F.E.T. y de las J.O.N.S., mi padre fué fusilado por las hordas rojas el 2 de Octubre de 1.936 en Villarluengo (Teruel) por su ideal derechista y yo que me encontraba en Barcelona cuando el Alzamiento Nacional me pasó a nuestra zona el 15 de Agosto de 1.936 por Perales de Alfambra de esta provincia incorporándome voluntario al Requeté aragonés donde preste mis servicios militares en los distintos frentes de la zona Nacional, es por lo que

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENVIADO
4894
30 ABR 1948



S U P L I C A: a V:E. si en justicia lo cree me sea autorizado a llevar armas con el fin de poderme defender si en algún caso se me presentara en mis frecuentes viajes a Villarluego.

Gracia que no duda al canzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Teruel. 24 de abril de 1.948

Antonio Pérez

EXCMO.SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL.-

NOTA QUE SE CITA.-

=====

Con fecha 17 de febrero ppdº. y en el km. 22 aproximadamente de la carretera de la Venta La Pintada a Villarluego, fué sorprendido por los bandoleros cuando viajaba en el coche de su propiedad DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años, soltero, industrial, natural y vecino de Villarluego, y conducido este por los foragidos al monte, a los diez minutos de haber andado con ellos le hicieron disparos con una metralleta, resultando herido en el lado izquierdo del cuerpo y cayendo al suelo uno de los bandoleros sacó una pistola disparandole dos tiros en la cabeza produciendole la perdida total del ojo izquierdo e insuficiencias de vista en el derecho.-

A las dos horas de ocurrir este suceso y por personas que viajaban en el coche de linea que tambien fue quemado el citado dia 17, tuvo conocimiento del hecho el Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Villarluego, pidiendo los viajeros al Sr. Comandante de la Guardia Civil del pueblo indicado, realizara gestiones para salir en busca del Sr Perez Escorihuela, peticion que no accedio hasta el dia siguiente; ocurriendo igualmente con el Puesto que existia en Montoro de Mezquita ya que este tuvo conocimiento de los hechos en menos tiempo que el anterior y tampoco salió a realizar pesquisas por la direccion que los bandoleros habian tomado.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Número

Núm

30

1638

Se autoriza al portador de la presente
DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años
de edad, soltero, industrial, natural y -
vecino de Villarluengo para llevar armas
de fuego.-

Teruel 24 de Abril de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

3º.

1679

-Para que me sea devuelta y debidamente informada, adjunto remito a V. S., nota relativa a los hechos cometidos por los bandoleros el día 17 del ppdo. mes de febrero, contra DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, natural y vecino de Villarluego, de los cuales tuvo conocimiento fuerzas de la Guardia Civil, no saliendo en su auxilio hasta el día siguiente.-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 30 de Abril de 1.948.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr.- Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.-

CIUDAD.-

NOTA QUE SE CITA.-

Con fecha 17 de febrero ppdº. y en el km. 22 aproximadamente de la carretera de la Venta La Pintada a Villarluengo, fué sorprendido por los bandoleros cuando viajaba en el coche de su propiedad DON ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, de 32 años, soltero, industrial, natural y vecino de Villarlúengo, y conducido este por los foragidos al monte, a los diez minutos de haber andado con ellos le hicieron disparos con una metralleta, resultando herido en el lado izquierdo del cuerpo y cayendo al suelo uno de los bandoleros sacó una pistola disparandole dos tiros en la cabeza produciendole la perdida total del ojo izquierdo e insuficiencias de vista en el derecho.-

A las dos horas de ocurrir este suceso y por personas que viajaban en el coche de linea que tambien feu quemado el citado dia 17, tuvo conocimiento del hecho el Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Villarlúengo, pidiendo los viajeros al Sr. Comandante de la Guardia Civil del pueblo indicado, realizara gestiones para salir en busca del Sr Perez Escorihuela, peticion que no accedio hasta el dia siguiente; ocurriendo igualmente con el Puesto que existia en Montoro de Mezquita ya que este tuvo conocimiento de los hechos en menos tiempo que el anterior y tampoco salió a realizar pesquisas por la direccion que los bandoleros habian tomado.-

MINUTA

GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

3-
Excmo. Señor:

Registrado al
número 2352

a su exp.

- a -

Cumplimentando cuanto se dignó ordenarme en su Superior escrito del Negociado del margen, número 1679, de fecha 30 del anterior, tengo el honor de participar a V.E. que practicadas las oportunas gestiones para averiguar los hechos expresados en la nota que se acompañaba al mencionado escrito, resulta que el 17 de Febrero próximo pasado, y en el Km. 22 de la carretera de la Venta de Pintada a Villarluego, sobre las 16 horas del citado día, en el momento en que se encontraban unos bandoleros asaltando el Autobús de servicio público de viajeros entre Alcorisa y Cantavieja y viceversa, llegó a aquel punto en un coche de su propiedad el vecino de Villarluego ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA, deteniendo al vehículo y llevándose los fbragidos a su propietario al monte al que fusilaron y dejaron por muerto, sin que se pudiese precisar el tiempo que tardaron en cometer el hecho ni punto donde lo verificaron, ya que ninguno de los viajeros que se encontraban en aquel lugar oyeron disparos que orientase el punto de la ocurrencia, siendo la impresión general de que lo habían secuestrado con el fin de exigir dinero por su rescate.

Las primeras noticias de la ocurrencia las recibió el Teniente Jefe de la Línea de Villarluego a las 22,30 horas del mismo día, en ocasión en que se encontraba el citado Oficial en la Casa-Cuartel por medio de un parte que

desde el lugar del hecho formuló el Comandante Jefe de la fuerza del Destacamento de Montoro y remitido a Villarlúengo con el conductor y ayudante del Autobús asaltado, cuyo Oficial tomó seguidamente la dirección del servicio comunicando el hecho al pueblo de Cañada de Benatanduz donde se encontraban los Tenientes Jefes de Línea de Cantavieja y Aliaga prestando un servicio coordinado de reconocimiento y batida por aquellos montes, y al terminar de formular los partes reglamentarios de lo ocurrido, el expresado Oficial se presentaron los últimos con la fuerza a sus órdenes organizando tres grupos mandados por los Tenientes DON RICARDO BENITO FRAILA, y DON VALENTIN BLANCO TARANCON y el tercero por el Brigada Jefe de la Línea de Cantavieja DON JERONIMO PEÑA BRIONES, estando en servicio de apostaderos y dando batidas por los puntos donde se sospechaba hubiesen podido ocultarse los foragidos, el Teniente DON JULIO FERRER MILLAN jefe de la Línea de Villarlúengo.

El Cabo Comandante de Puesto en aquella fecha AMADEO MARTINEZ GARCIA, no salió de servicio la noche expresada por haberle ordenado el Teniente quedase en el Cuartel con una pareja con el fin de recibir y transmitir cualquier noticia ó novedad que ocurriese relacionada con dicho suceso, por considerar conveniente el servicio de dicha clase en el Cuartel para el objeto indicado.

Las fuerzas del Destacamento de Montoro se encontraban de servicio en el Molino de las "Herrerías" a 6 Km. de distancia del lugar donde se desarrollaron los hechos, no observando ruido de los disparos ni explosiones efectuadas al asaltar el vehículo, teniendo noticia de ello hora y media después de su perpetración, personándose seguidamente en aquel lugar recogiendo al Guardia herido de mayor gravedad que con un camión y custodiado por una pareja transportaron a Ejulve, quedando los cuatro hombres restantes efectuando reconocimiento por aquellas inmediaciones hasta las 24 horas que se presentó el Teniente Jefe de la Línea de Utrillas con la fuerza de Ejulve continuando éste servicio durante toda la noche, siendo este Oficial el que encontró al herido D. ANTONIO PEREZ ESCORIHUELA en la madrugada del día siguiente.

Según los antecedentes recogidos, el mencionado


Cabo AMATEO MARTINEZ GARCIA, debido a la rigidez en el cumplimiento de su deber, gozaba de poca simpatía en el pueblo de Villarluego, pudiendo tratarse como venganza contra la citada clase, al comunicar no salió de servicio la noche expresada, si bien lo efectuó por orden de su Teniente, Jefe de la Línea, por los motivos antes mencionados, siendo adjunta la nota que se acompañaba a su superior citado escrito, según se digna ordenarme.

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 13 de Mayo de 1.948

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Ferrer



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

TERUEL

